PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 31 de mayo de 2024

Señor
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5869412 de 2024**
Coordinador Académico Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes mayo del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5869412 del 2024

Yolima Chica Roa, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52435519 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *El valor total del contrato es de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($44.655.450). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de febrero de 2024 por el valor de TRES MILLONES SETECIENTOS VENTIÚN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 3.721.288). b) un segundo pago para el mes de marzo, por un valor de CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($4.465.545). c) Un tercer pago para el mes de abril por un valor de DOS MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEICIENTOS VENTICUATRO PESOS M/CTE. ($2.381.624). d) 7 pagos iguales por los meses de mayo a noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($4.465.545) cada uno cada uno incluido IVA. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2024, por valor DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($ 2.083.921).*

Plazo: Será hasta el (17) de (diciembre) de 2024.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)

Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	Se cumple la programación establecida para las horas asignadas según cronograma de actividades para las fichas: : 2963706-2963707-2963708-2963709 CONFECCION Y MANEJO DE SUS HERRAMIENTAS, configuración de encuentros por medio de Plataforma Meet, en línea por medio de WhatsApp, asincrónicos Foros y correo, alistamiento de estas fichas que se cargaron el 14 de mayo del presente año, para las fichas 2985580-2985582-2985583-2985581	Se realiza el registro correspondiente para las horas asignadas para el mes de mayo, con el cumplimiento de las actividades a realizar, se puede verificar en el archivo de evidencias.
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Se realiza el alistamiento en la plataforma SOFIA PLUS y ZAJUNA, asociación de aprendices, anuncios, revisión de fechas y material, realizar la programación de encuentros sincrónicos, envío de correos, así como la creación de canales asincrónicos, como canales y grupo de WhatsApp,	Se puede evidenciar en el folio las actividades correspondientes. se puede verificar en el archivo de evidencias y en las plataformas ZAJUNA y SOFIA PLUS

		foros y correo, para cada una de las necesidades de aprendizaje, para las fichas: para las fichas: 2985580-2985582-2985583-2985581 CONFECCION Y MANEJO DE SUS HERRAMIENTAS	
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Se realiza en el encuentro de manera dinámica, la muestra de materiales y diversos insumos para afianzar el conocimiento y la adquisición de este mismo.	Se pueden evidenciar en las grabaciones de los encuentros sincrónicos. se puede verificar en el archivo de evidencias y en la plataforma ZAJUNA, así como se realiza el envío a correo y el grupo de WhatsApp, foro de inquietudes, correos, para la comunicación asincrónica.
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que, de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Se realiza la asociación de los aprendices por medio de la plataforma SOFIA PLUS, con la asignación para cada una para las fichas: 2985580-2985582-2985583-2985581 CONFECCION Y MANEJO DE SUS HERRAMIENTAS Así como se les informa que actividades deben realizar y se configuran estas de manera correcta en la plataforma ZAJUNA Se envían correos de retención, avances de actividades, y avisos, así como los juicios evaluativos para las fichas: 2963706-2963707-2963708-2963709	Se evidencia las actividades realizadas en el informe correspondiente y en las plataformas correspondientes. Envío de correos para retención de los aprendices, así como el envío de sus avances y las actividades faltantes.

		CONFECCION Y MANEJO DE SUS HERRAMIENTAS	
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Se realizan las divulgaciones de los programas correspondientes, por medio de redes sociales y otros medios.	Se evidencia las actividades realizadas en el informe correspondiente, así como la publicación de estas en grupos y redes sociales.
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	N/A	N/A
7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Se verifican los contenidos en las plataformas correspondientes y que sirven para el apoyo del aprendizaje para el curso asignado, así como los links de encuentros y grabaciones y enlaces de cada encuentro.	Se evidencia las actividades realizadas en el informe correspondiente y las plataformas.
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	N/A	N/A
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Se realizan las actividades correspondientes para la asignación correspondiente.	Se evidencia en la programación de las plataformas y en el archivo de informe de actividades.
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las	N/A	N/A

	obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.		
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	N/A	N/A
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se realiza el informe mensual del mes de mayor y actas de entrega, así como la preparación de los juicios evaluativos de cierre para las fichas que finalizarán para las fichas: 2963706-2963707-2963708-2963709 CONFECCION Y MANEJO DE SUS HERRAMIENTAS	Se adjunta y se envía el informe correspondiente. Se enviarán actas de cierre para las fichas con la relación de cada aprendiz y sus resultados.
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Se realiza la documentación solicitada y validada para el correcto cargue en la aplicación SECOPII, en las fechas establecidas.	Se podrá evidenciar en la plataforma SECOPII.
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los	N/A	N/A

	términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.		
15	El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad	Se cumple con el tiempo programadas por el centro dentro de la plataforma para las fichas: 2963706-2963707-2963708-2963709 2910596- CONFECCION Y MANEJO DE SUS HERRAMIENTAS Así como para las fichas: 2985580-2985582-2985583-2985581	Se atienden las fichas programadas en el tiempo establecido.
16	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. 3. Identificación de	Se realizan los cursos de: virtual sobre Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción. módulo fundamentos MIPG.	Se realizan los cursos correspondientes en la plataforma EVA.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

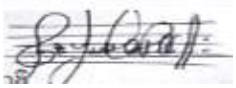
ITEM	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL**	**FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL**
1.	Se registra información cuando aplique a desplazamiento. Cuando no se realizan es **N.A.**	N/A	N/A	N/A
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

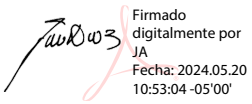
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7924727424 de la planilla, SOI y abril. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (17) folios

Cordialmente,



Firma
YOLIMA CHICA ROA
Contratista
C.C. No.52435519
Recibí a satisfacción:



Firma
JAVIER DIAZ DIAZ
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.5869412 de 2024
Coordinador Académico Programas Especiales

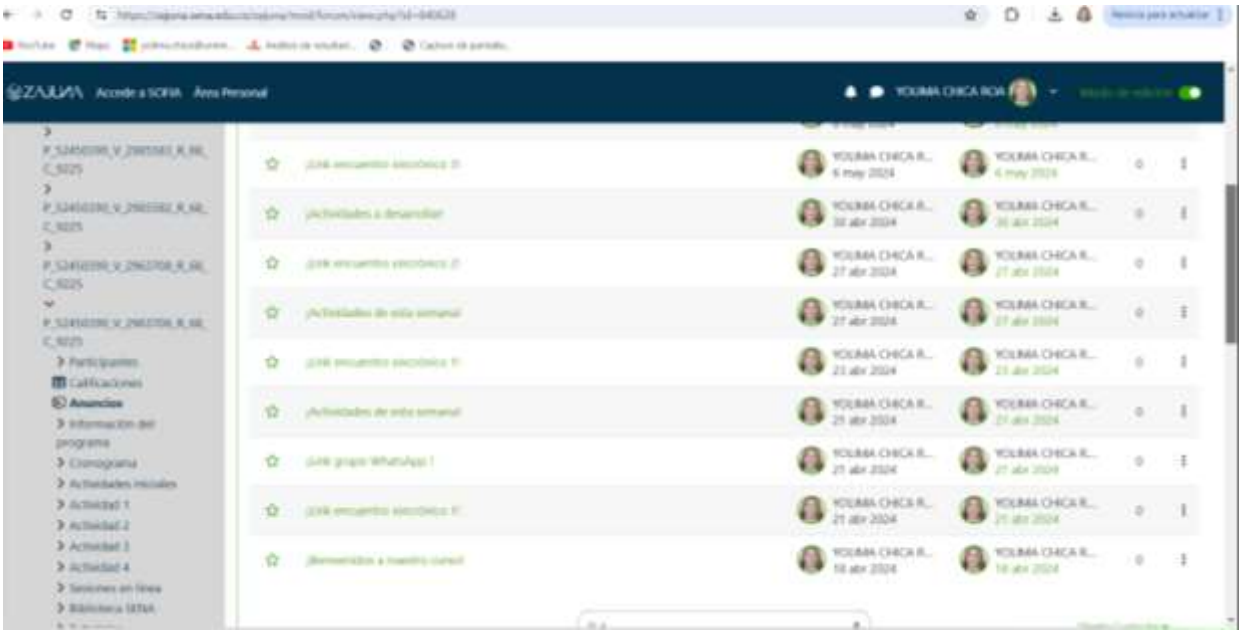
YOLIMA CHICA ROA 52435519
CO1.PCCNTR.5869412 de 2024
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2024

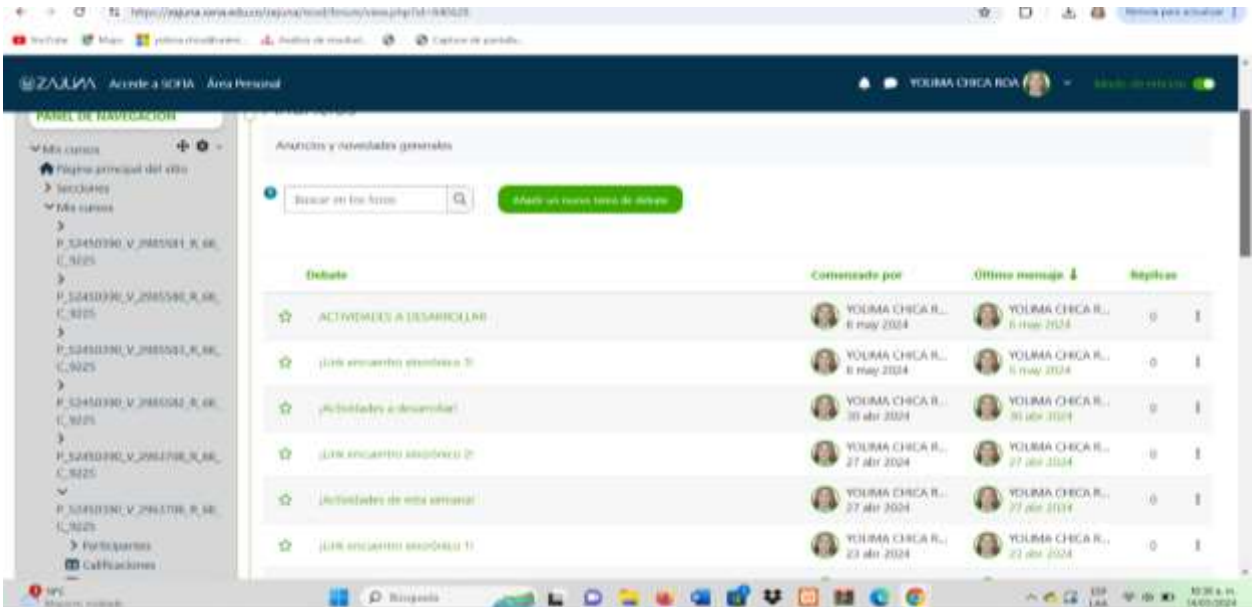
1 Obligación

Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.

Acciones realizadas: Se cumple la programación establecida para las horas asignadas según cronograma de actividades para las fichas: 2963706-2963707-2963708-2963709 CONFECCION Y MANEJO DE SUS HERRAMIENTAS Encuentros Plataforma Meet, en línea WhatsApp, asincrónicos Foros y correo, así como el ajuste del perfil del instructor en la plataforma.

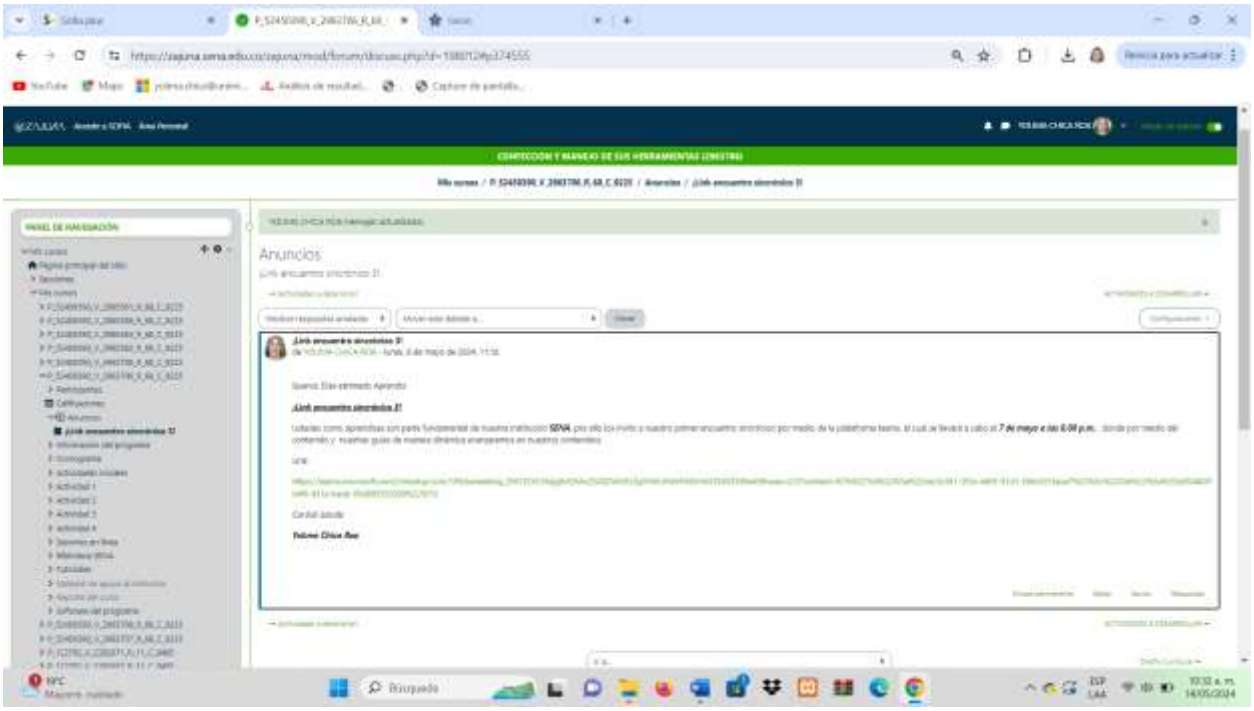
<u>Anuncios correspondientes por cada ficha en la plataforma.</u>



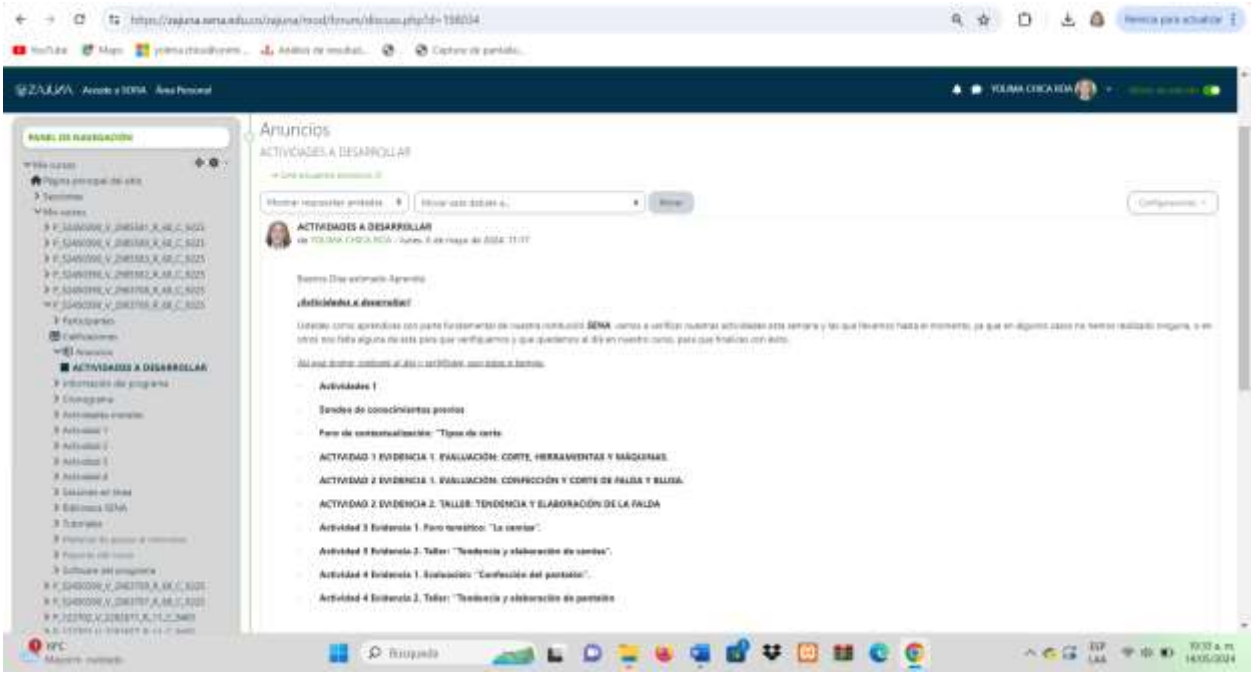


YOLIMA CHICA ROA 52435519
CO1.PCCNTR.5869412 de 2024
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2024

Link encuentros sincrónicos

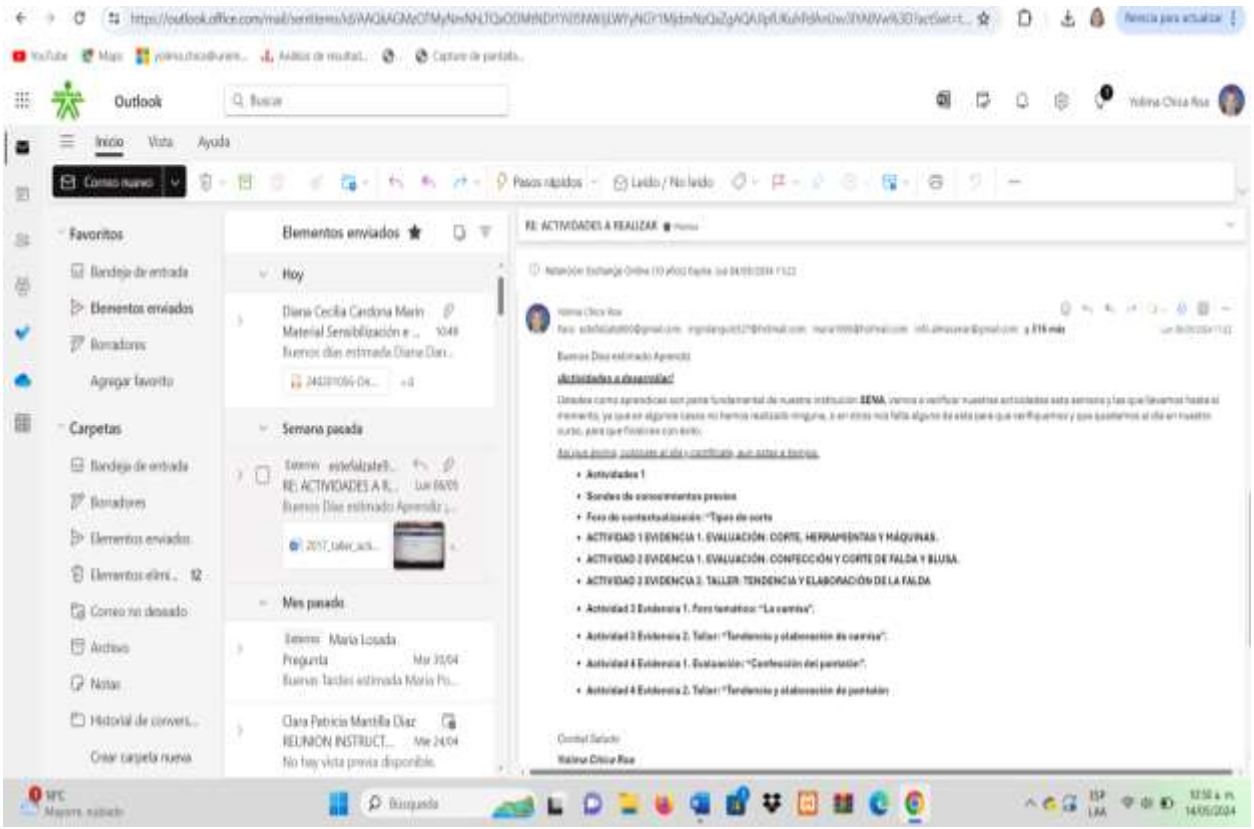


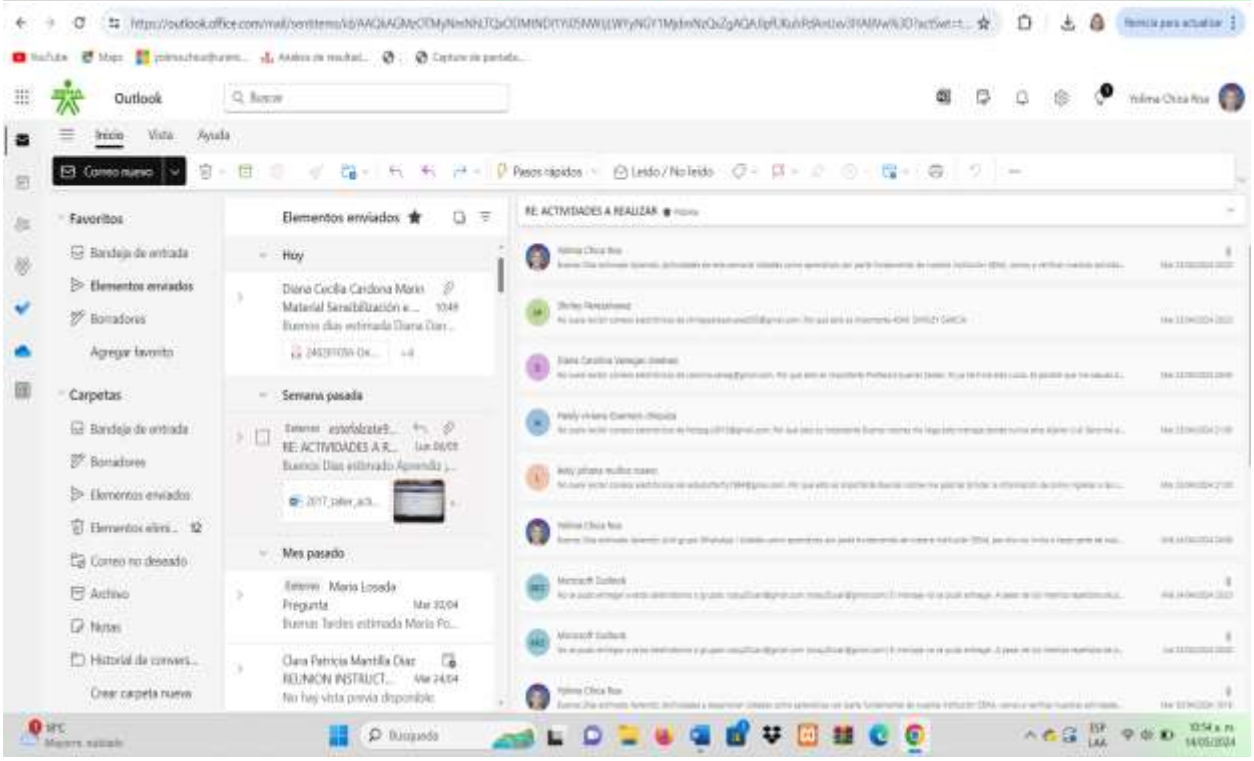
Anuncios de cada una de las actividades que debemos realizar o tenemos pendientes por desarrollar.



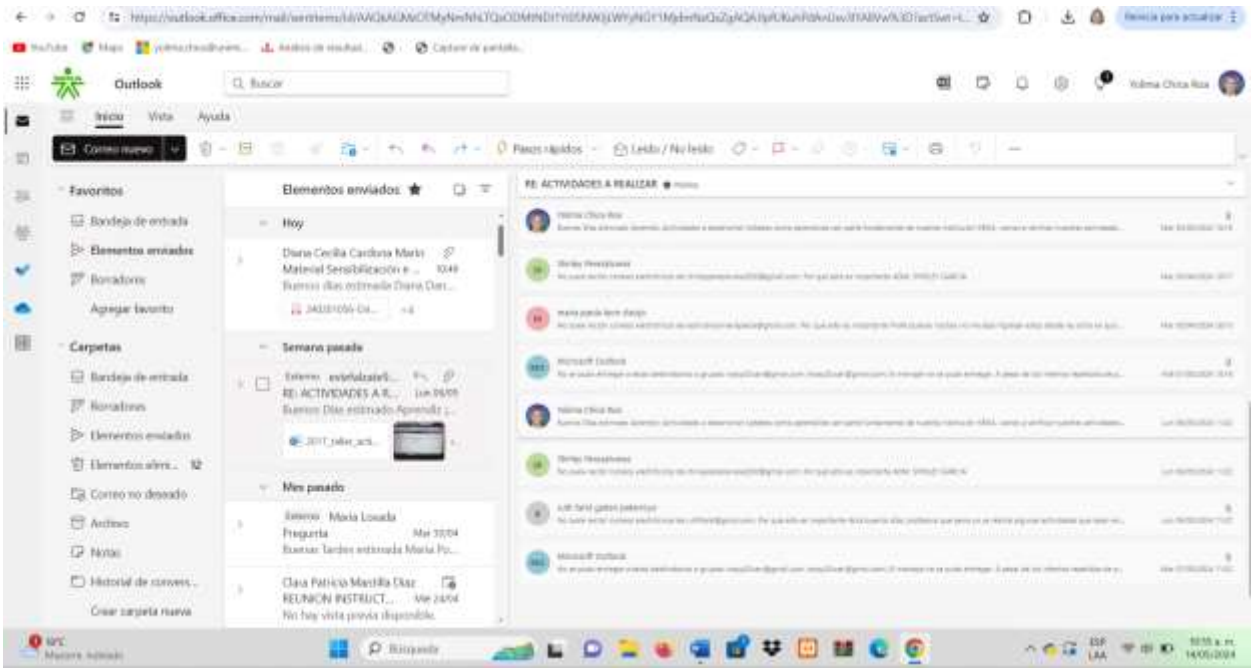
YOLIMA CHICA ROA 52435519
CO1.PCCNTR.5869412 de 2024
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2024

Correos masivos y por fichas con cada una de las actividades a desarrollar.





YOLIMA CHICA ROA 52435519
CO1.PCCNTR.5869412 de 2024
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2024



Obligación 2

Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.

Se cumple la programación establecida para las horas asignadas según cronograma de actividades para las fichas: 2963706-2963707-2963708-2963709 CONFECCION Y MANEJO DE SUS HERRAMIENTAS, configuración de encuentros por medio de Plataforma Meet, en línea por medio de WhatsApp, asincrónicos Foros y correo.

2 Obligación

Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.

Acciones realizadas: Se realiza el alistamiento en la plataforma SOFIA PLUS y ZAJUNA, asociación de aprendices, anuncios, revisión de fechas y material, realizar la programación de encuentros sincrónicos, envío de correos, así como la creación de canales asincrónicos, como canales y grupo de WhatsApp, foros y correo, para cada una de las necesidades de aprendizaje, para las fichas: **2985580-2985582-2985583-2985581**- CONFECCION Y MANEJO DE SUS HERRAMIENTAS

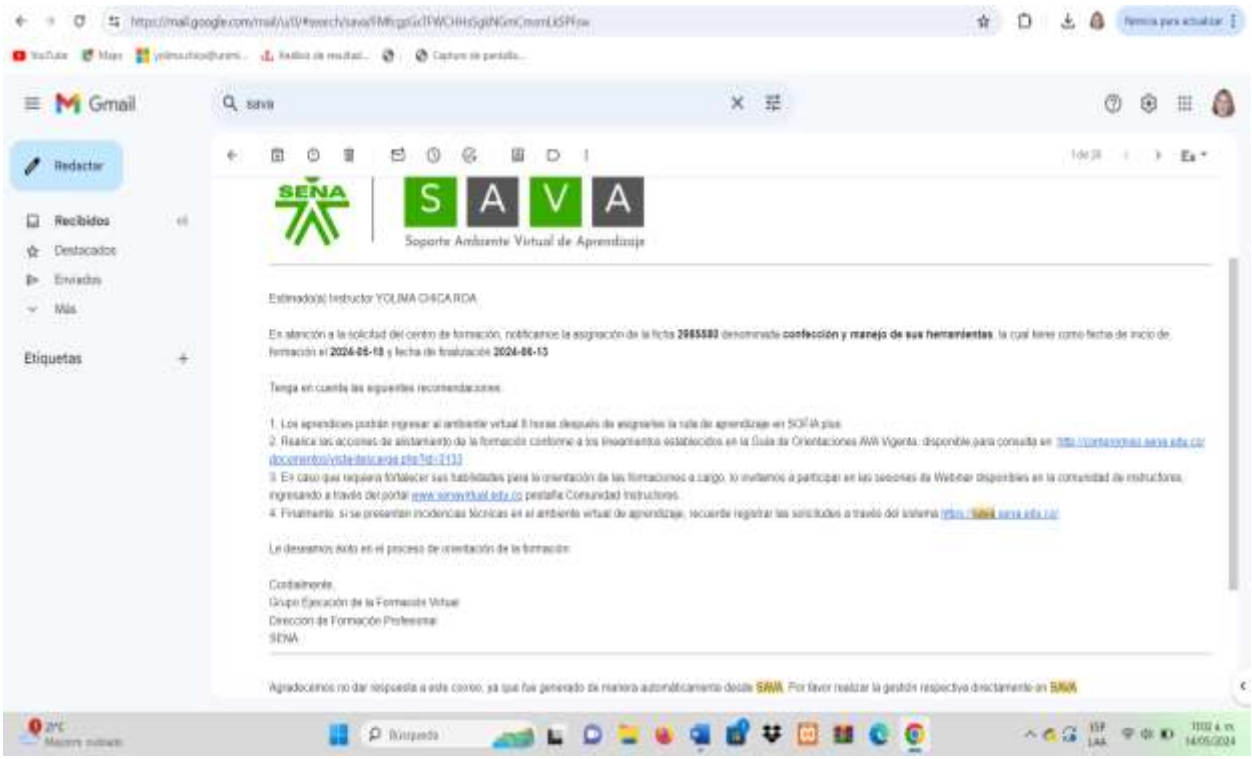
3 Obligación

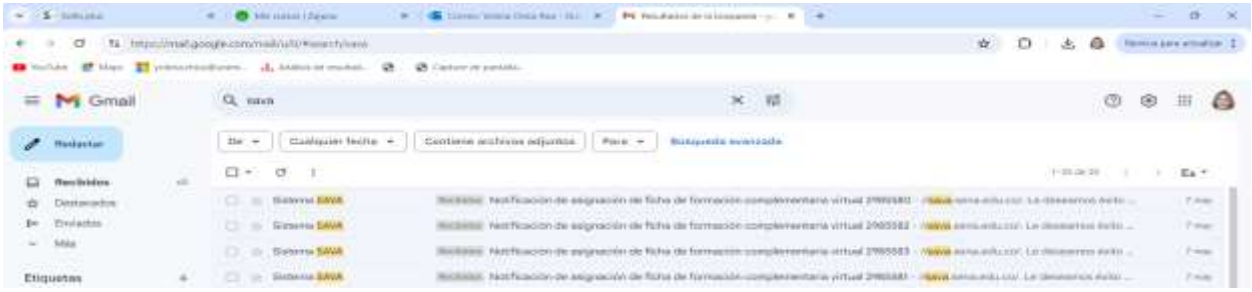
Acciones realizadas: Se realiza la asociación de los aprendices por medio de la plataforma SOFIA PLUS, con la asignación para cada una de las fichas, **2985580-2985582-2985583-2985581** CONFECCION Y MANEJO DE SUS HERRAMIENTAS, Así como se les informa que actividades deben realizar y se configuran estas de manera correcta en la plataforma SOFIA y ZAJUNA, de las fichas asignadas por SAVA.

YOLIMA CHICA ROA 52435519
CO1.PCCNTR.5869412 de 2024
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2024

Se realiza el alistamiento para las fichas :**2985580-2985582-2985583-2985581**

alistamiento de estas fichas que se cargaron el 7 de mayo por SAVA y que comienzan el 15 de mayo de 2024

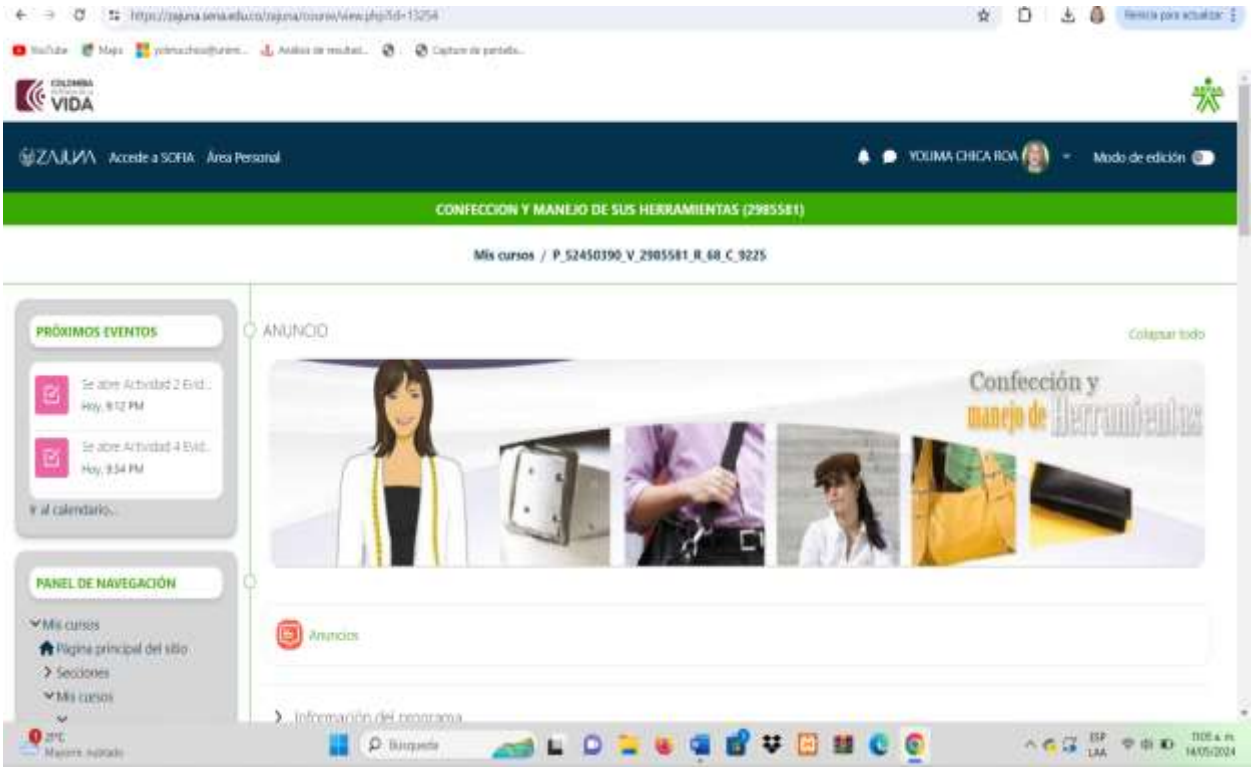


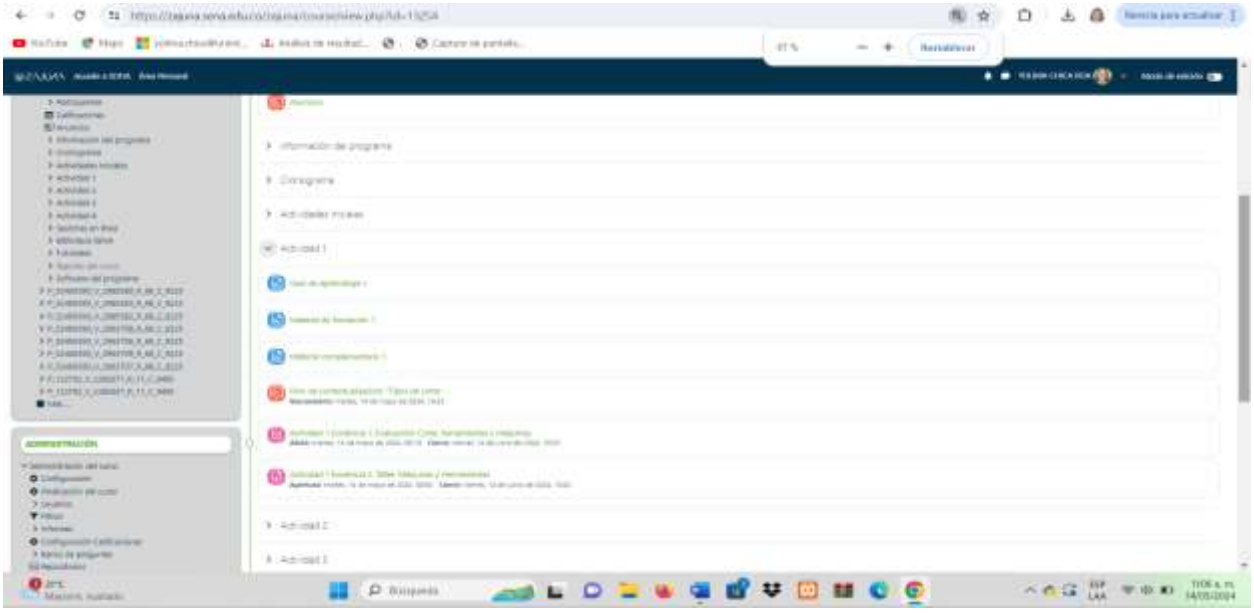


<u>Alistamiento de guías y actividades aplicativo Zajuna</u>



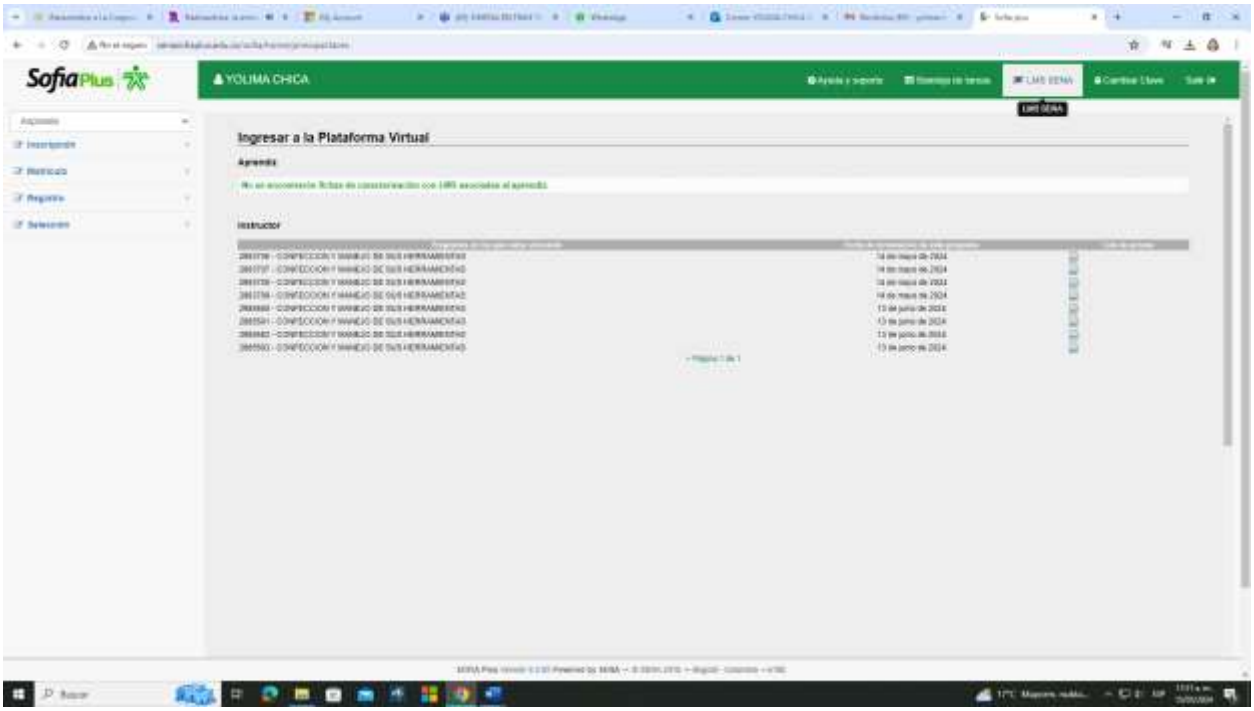
YOLIMA CHICA ROA 52435519
CO1.PCCNTR.5869412 de 2024
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2024

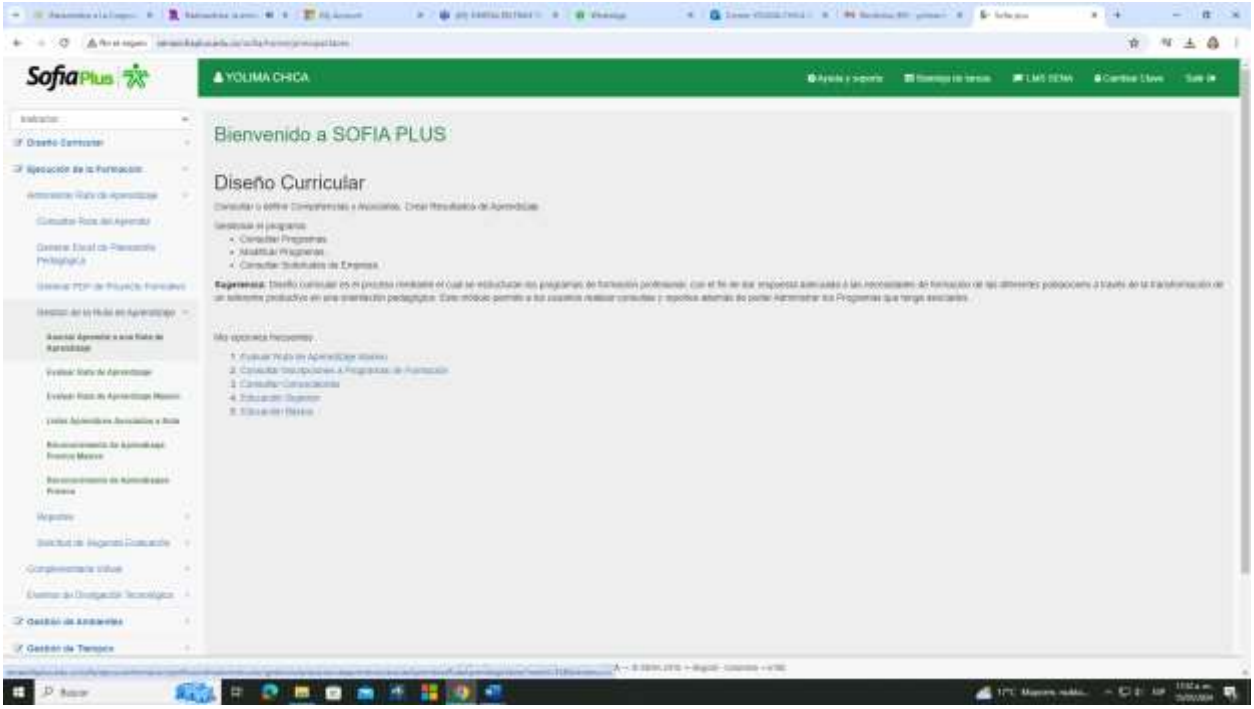




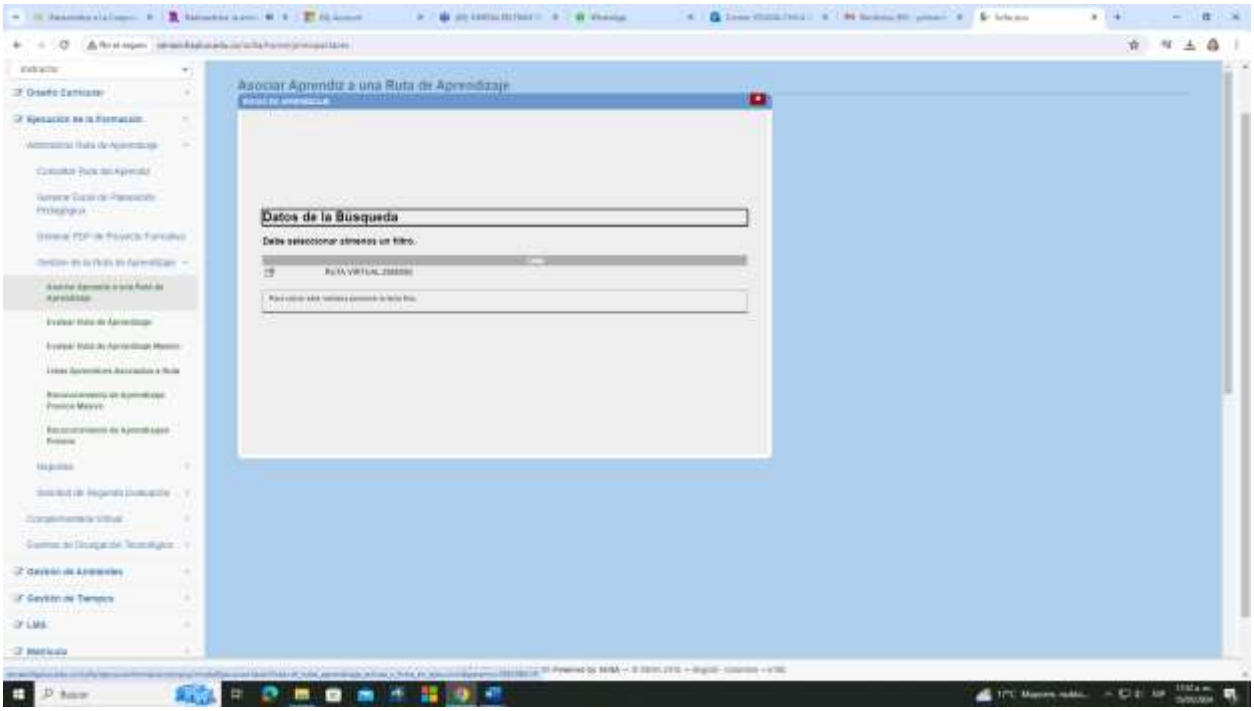
YOLIMA CHICA ROA 52435519
CO1.PCCNTR.5869412 de 2024
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2024

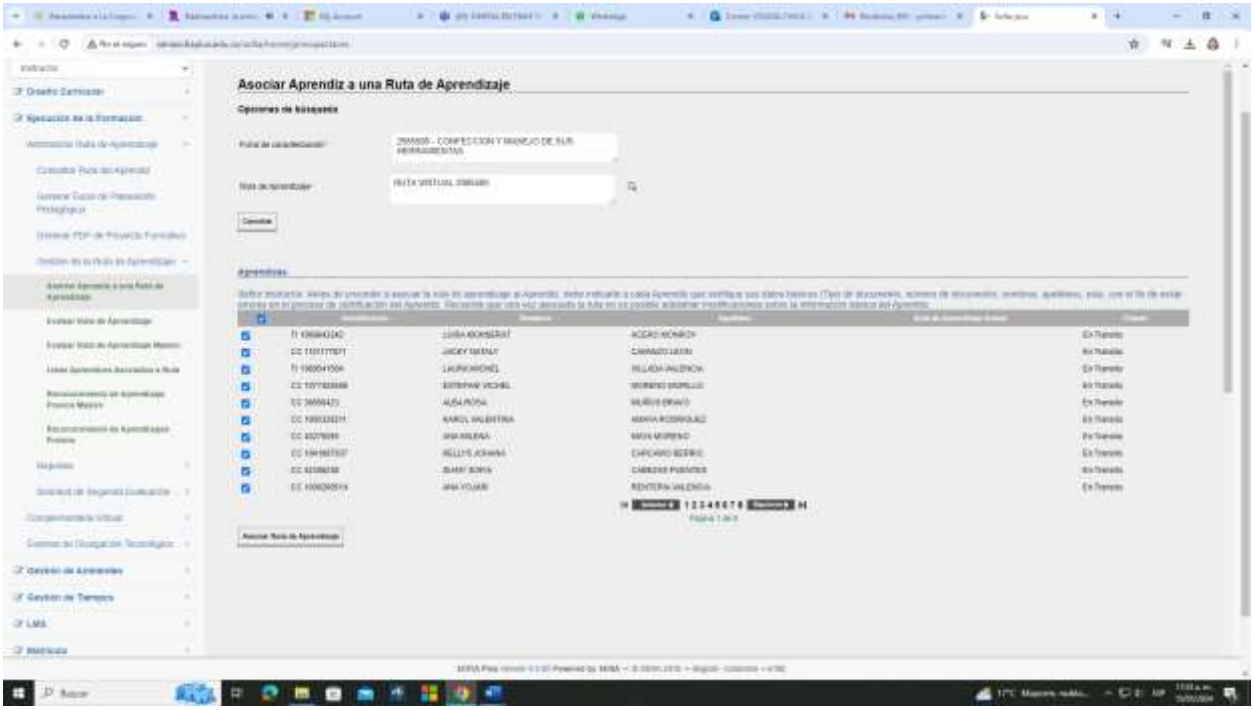
Se asocian los aprendices correspondientes.



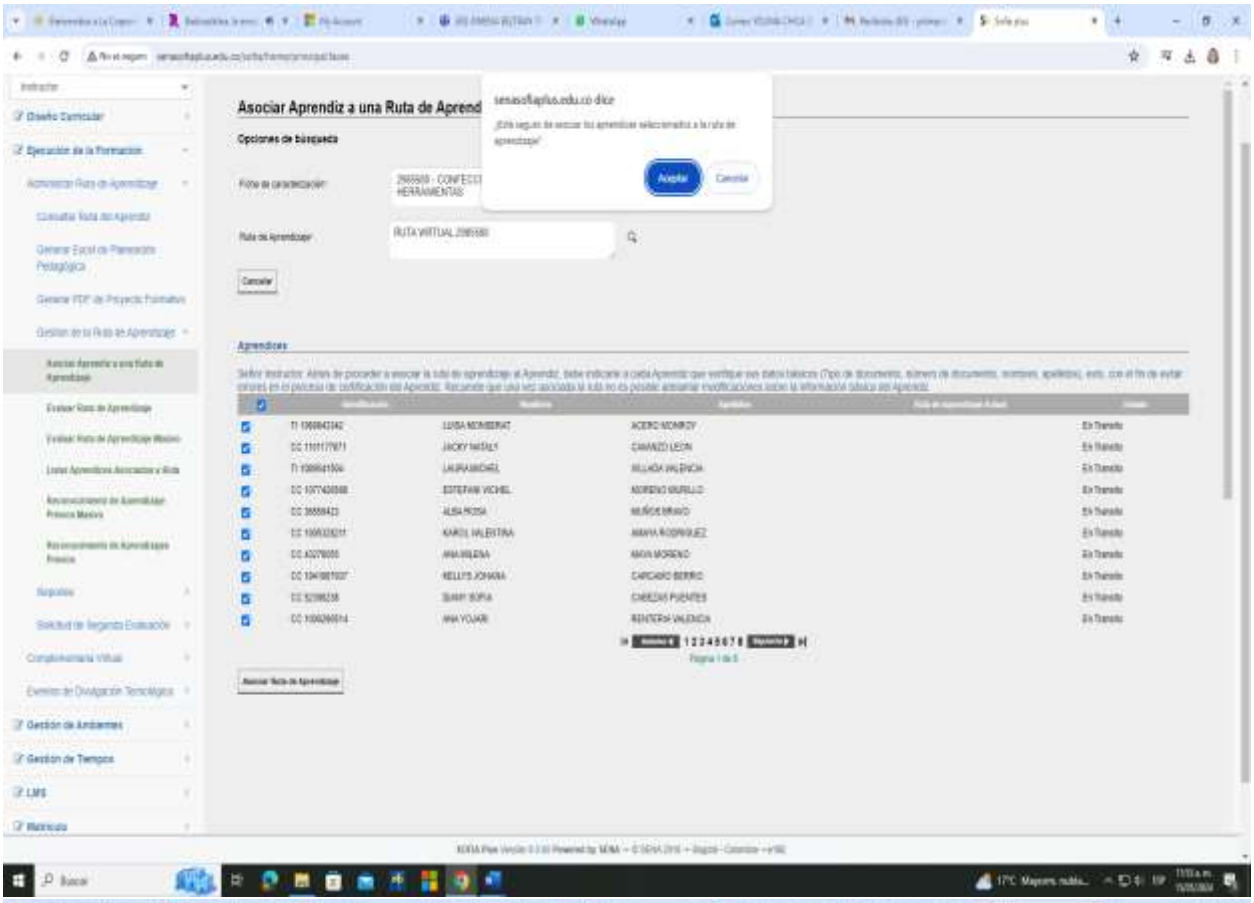


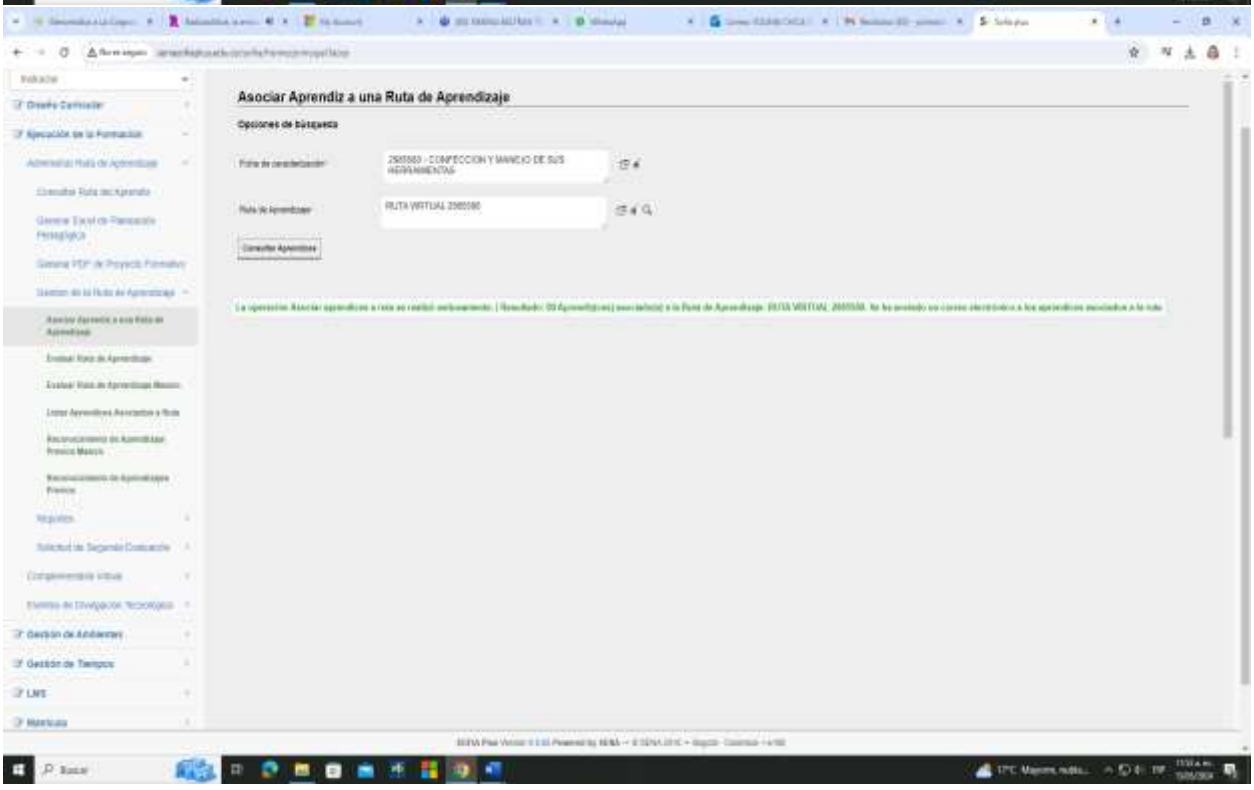
YOLIMA CHICA ROA 52435519
CO1.PCCNTR.5869412 de 2024
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2024





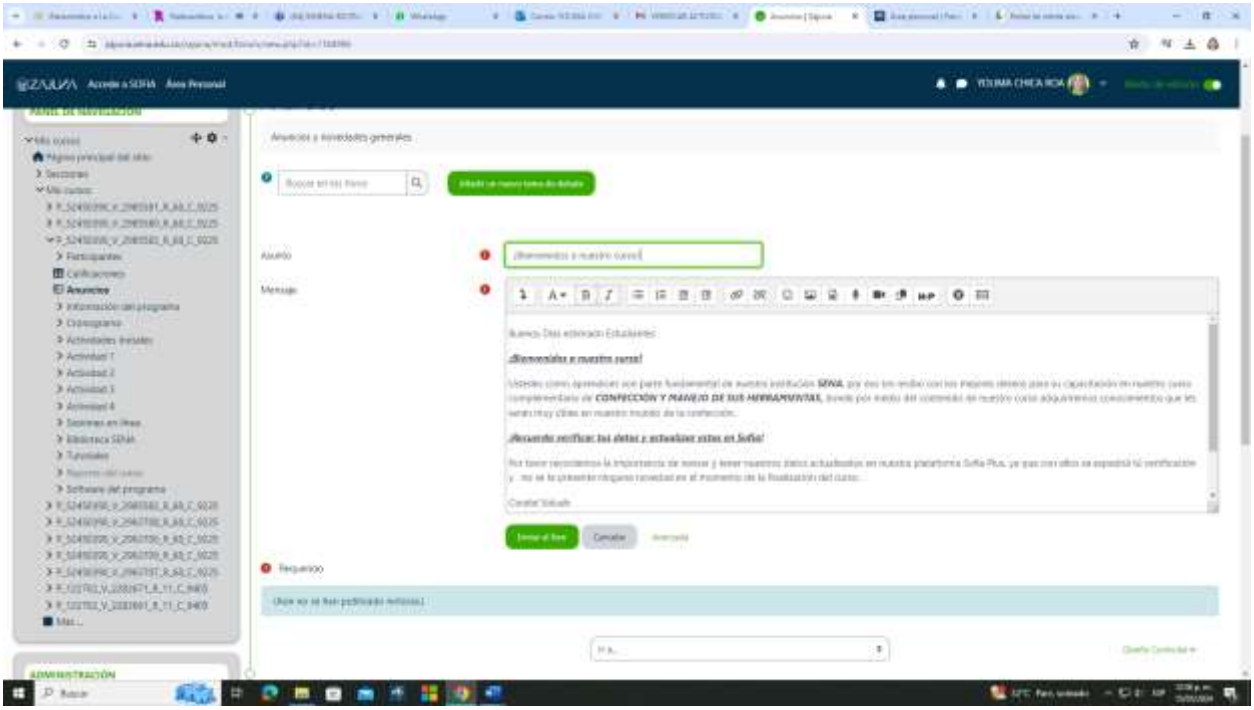
YOLIMA CHICA ROA 52435519
CO1.PCCNTR.5869412 de 2024
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2024



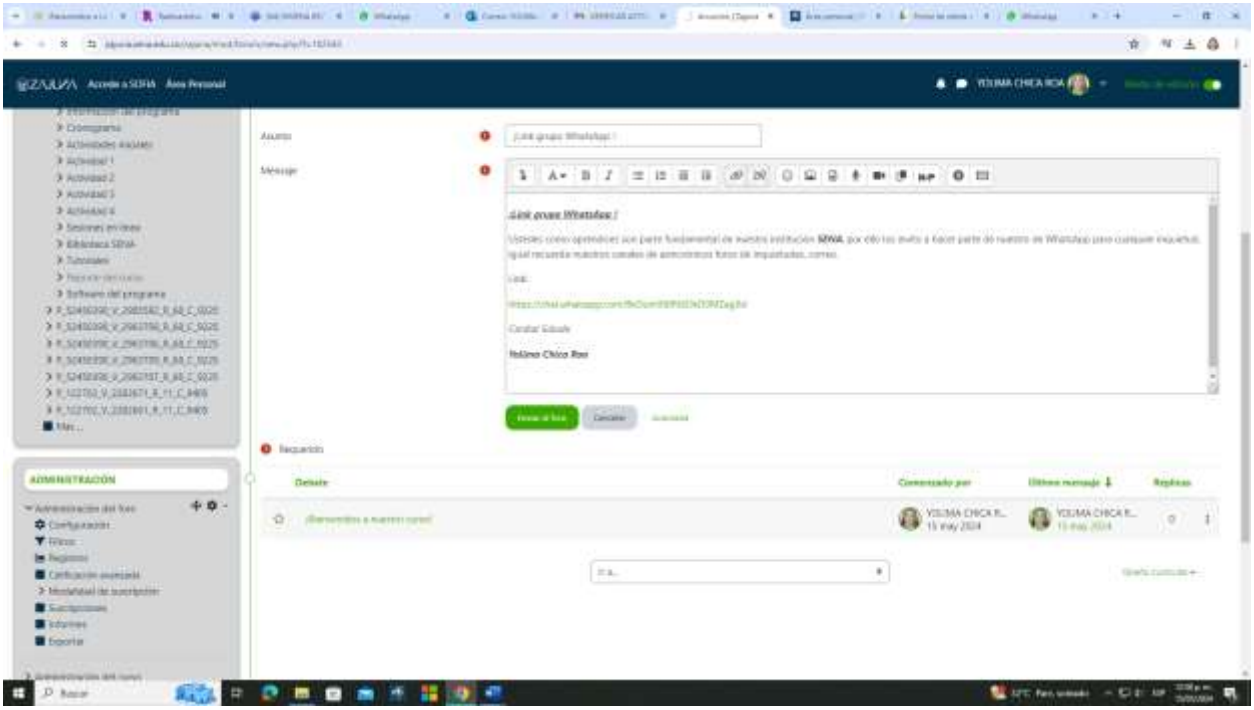


YOLIMA CHICA ROA 52435519
CO1.PCCNTR.5869412 de 2024
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2024

Se realizan los anuncios de bienvenida por cada ficha

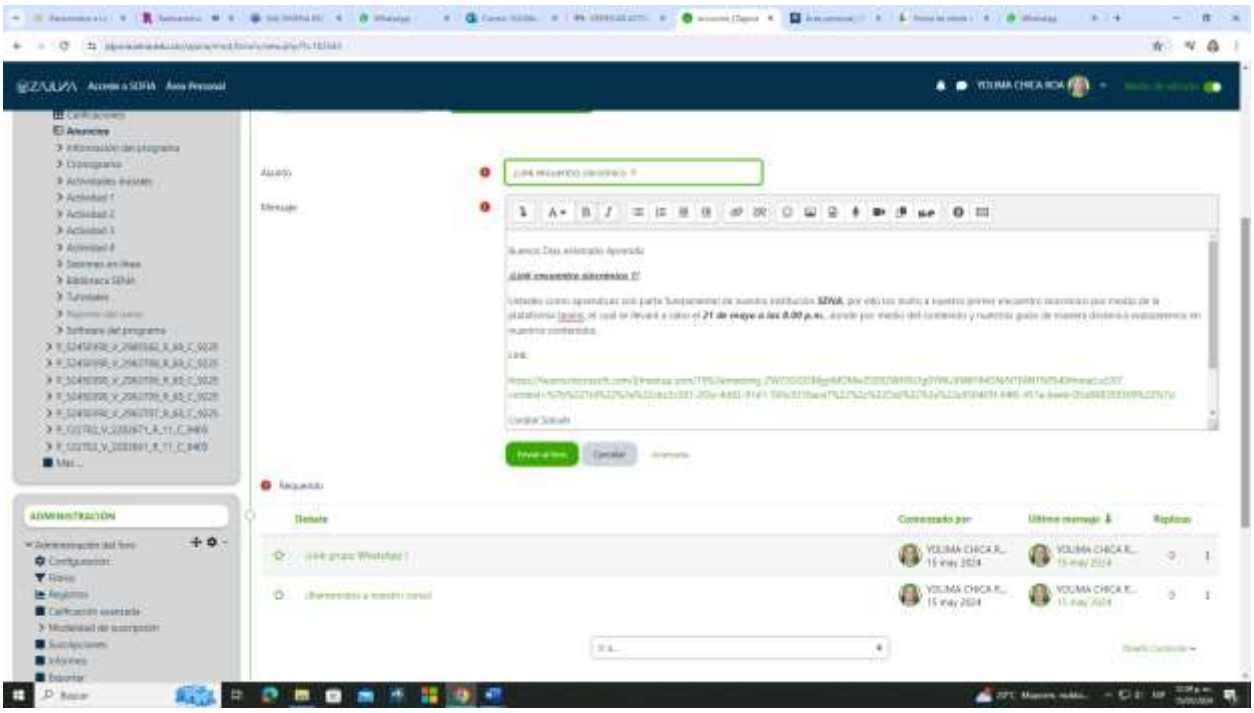


Se crea grupo de WhatsApp por cada ficha

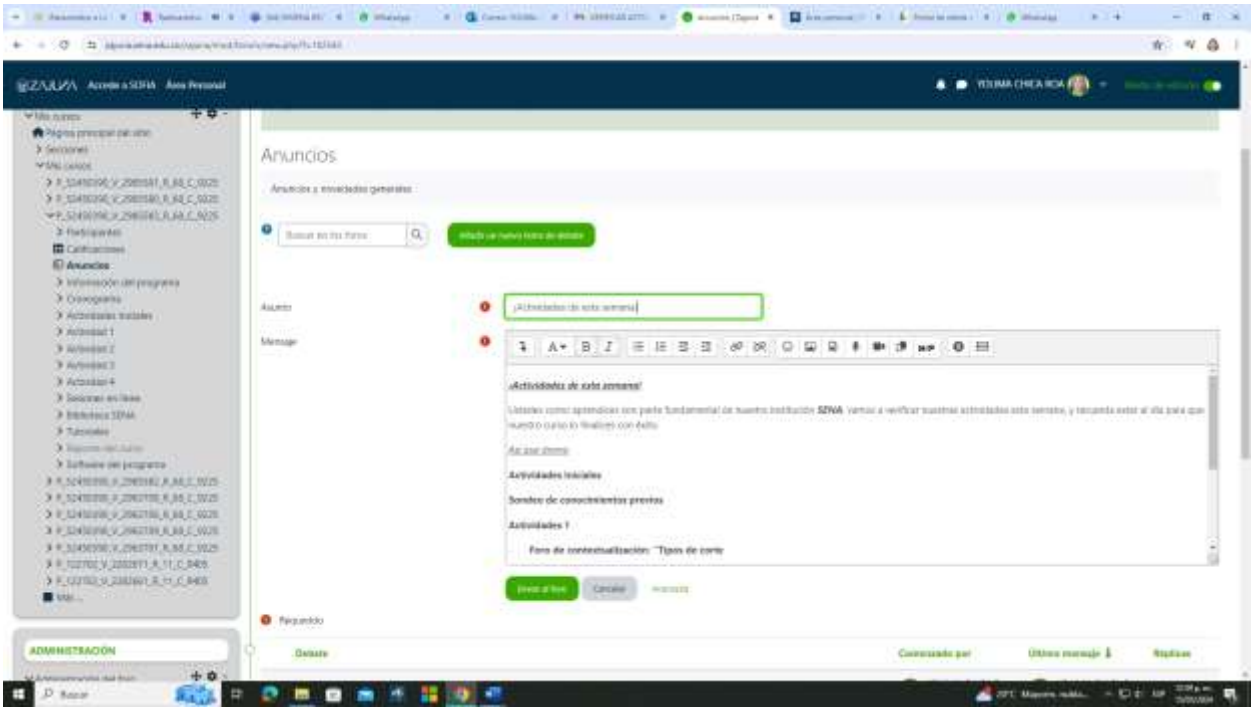


YOLIMA CHICA ROA 52435519
CO1.PCCNTR.5869412 de 2024
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2024

<u>Se realizan los anuncios del link para el primer encuentro sincrónico</u>



<u>Se realizan los anuncios informando las actividades que se debe ir verificando</u>

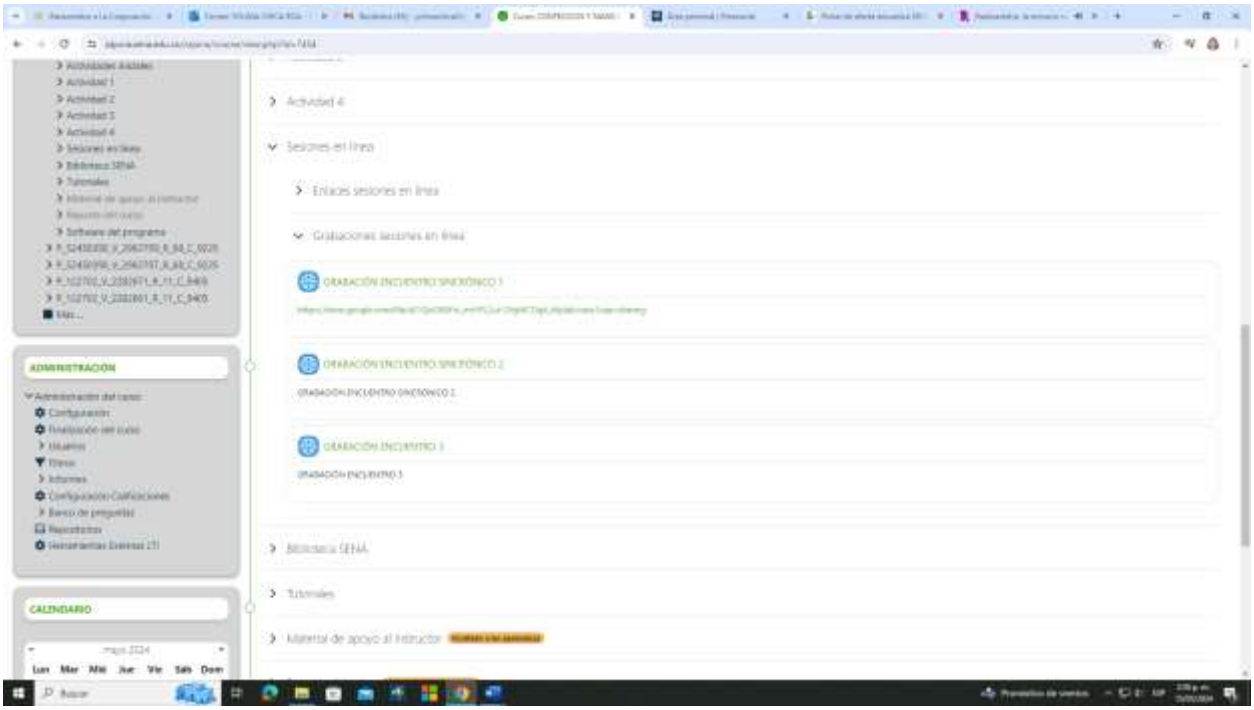


YOLIMA CHICA ROA 52435519
CO1.PCCNTR.5869412 de 2024
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2024

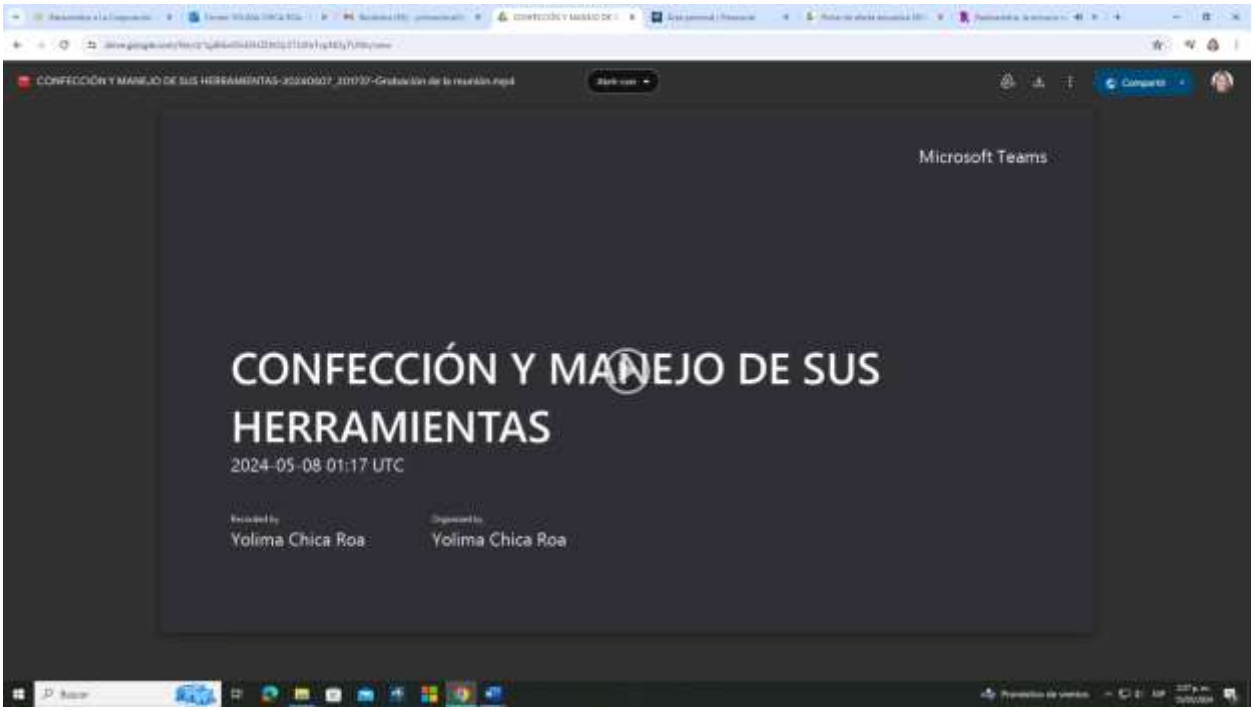
4 Obligación

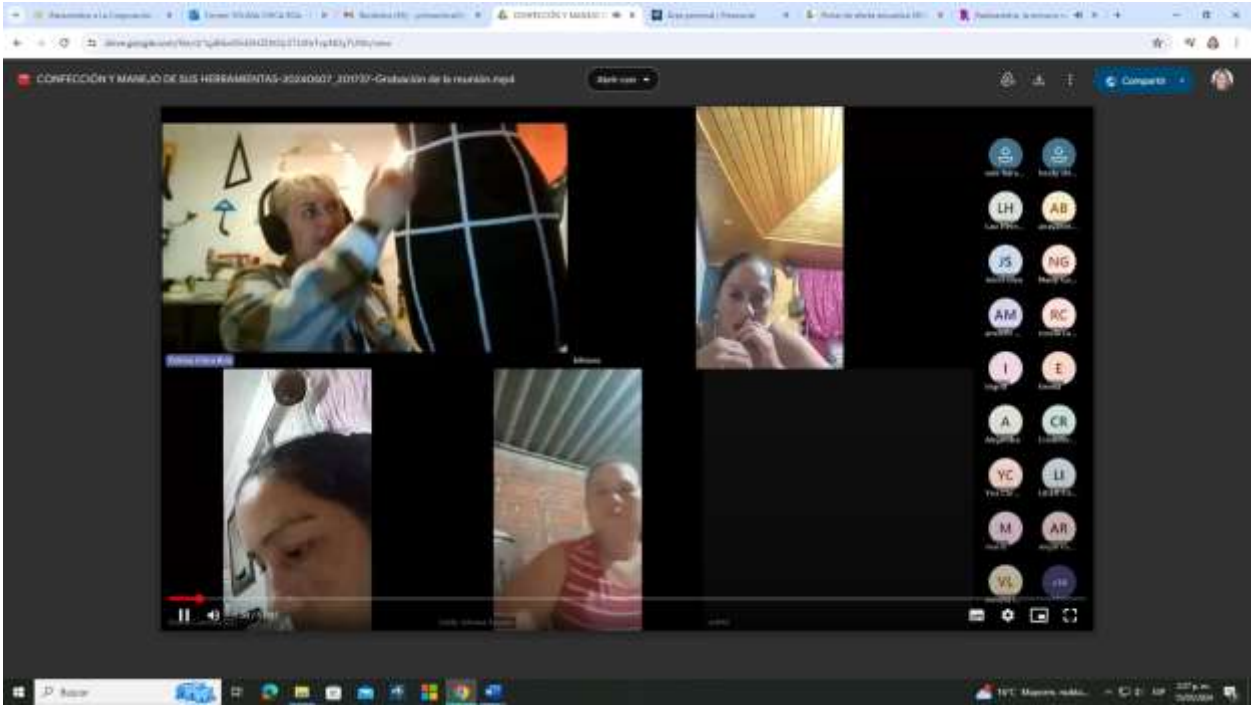
Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.

Acciones realizadas: Se realiza en el encuentro de manera dinámica, la muestra de materiales y diversos insumos para afianzar el conocimiento y la adquisición de este mismo.
Evidencia:



YOLIMA CHICA ROA 52435519
CO1.PCCNTR.5869412 de 2024
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2024





YOLIMA CHICA ROA 52435519
CO1.PCCNTR.5869412 de 2024
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2024

5 Obligación

Se realizan las divulgaciones de los programas correspondientes, por medio de redes sociales y otros medios.

Acciones realizadas: Se realizan las divulgaciones de los programas correspondientes, por medio de redes sociales y otros medios.

Evidencia:



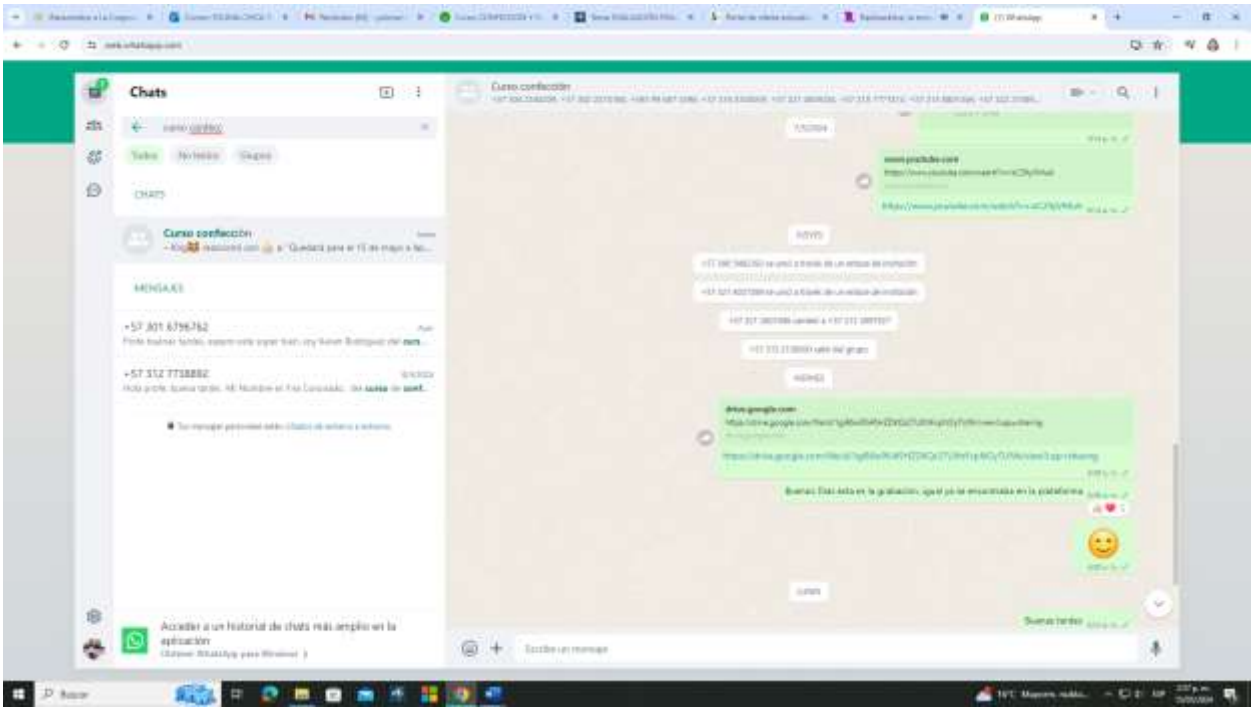
6 Obligación

Documentar en las diferentes plataformas (LMS, ZAJUNA) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).

YOLIMA CHICA ROA 52435519
CO1.PCCNTR.5869412 de 2024
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2024

Acciones realizadas: Se verifican los contenidos en las plataformas correspondientes y que sirven para el apoyo del aprendizaje para el curso asignado, así como los links de encuentros y grabaciones y se informa también por el grupo de WhatsApp.

Evidencia:



YOLIMA CHICA ROA 52435519
CO1.PCCNTR.5869412 de 2024
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2024

